

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 066
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 15 de marzo del 2023

Hora: 09:15 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE (s): Sr. Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz vía online, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda se encuentra con Licencia Médica.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°65 de fecha 08.03.2023
- Modificación Presupuestaria N°10 Administración y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N°06 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°05 DSM
- Correspondencia:
- Ord. N°35 DSM
- Ord. N°20, N°21 y N°22 de Rentas y Patentes.
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

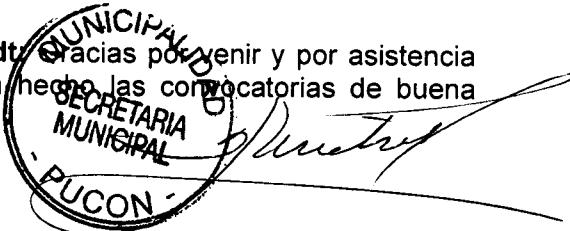
DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Sr. Cristian Hernández Schmidt y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°066 del 15 de Marzo del 2023.

REALIZA UN SALUDO EL EQUIPO TÉCNICOS DE EMERGENCIA, QUE TIENEN UNA JORNADA EL DIA DE HOY Y QUIEREN REALIZAR LA INVITACIÓN EXTENSIVA, SOBRE LA CONTINGENCIA DE LA ACTIVIDAD DEL VOLCAN VILLARRICA.

Se presentan los funcionarios Sra. Catedrin Saravia Directora (S) ONEMI Araucania, Sr. Alvaro Amigo Subdirector de geología, Sr. Pedro Berrios Jefe de emergencia Sernageomin, Srita. Gabriela Pedreros geóloga Ovdas, Esteban Backit N Sr. Ricardo Hidalgo Director de Seguridad Comunal.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt Gracias por venir y por asistencia técnica acá a la ciudadanía, espero que se hayan hecho las convocatorias de buena



manera, sobre todo la gente ligada a la industria, acá son casi 150 personas directamente, sin contar los servicios complementarios, toda la gente que trabaja entre guías, asistentes de guías, gente que opera las agencias de turismo que son los principales afectados, la industria del volcán es muy grande y la restricción es muy dura y ahí afloran muchas opiniones al respecto, hoy día existen los equipamiento técnico para tener un poco más de certeza en función del comportamiento del volcán, también nosotros hemos sido muy responsables en exigir, la municipalidad sobre todo, que la difusión, la comunicación y el traspaso de la información sea por los medios formales, tanto de Sernageomin, el nuevo nombre Sernapret o la Municipalidad.

Sr. Cortés Ossandón: buenos días, agradecerle la tarea que están haciendo en función de la información y la educación, respecto del tema volcánica, el cuidado y protección que debemos tener, más la información respecto de la situación que se encuentra, yo creo que hoy día quizás uno de los elementos más relevantes que tenemos es el acceso a la información, antes no teníamos la posibilidad de tener acceso directo a la información, se agradece muchísimo, además de todos los planes preventivos que se han desarrollado, lo que si me gustaría que quizás nos pudiesen contar con detalle el estado en que se encuentra hoy día el volcán y cuáles son los elementos de resguardo o que cosas debamos tener en consideración, no está demás nunca recordar, cuáles son los espacios de cuidado y cuales son las medidas que nosotros podemos tomar a nivel de nuestras casas, para el tema del volcán.

Sr. Cortéz Guarda: Agradecer que estén en nuestra comuna, esperar que la reunión que se haga con toda la convocatoria que hicieron, sea productiva y necesitamos una información más acabada de lo que está sucediendo hoy día, agradezco a Ricardo Hidalgo que este solicitando esto y que en concejo se esté exponiendo parte de lo que ustedes van a dar, gracias.

Srta. Gabriela Pedrero, encargada del observatorio Geologa: realiza explicación al estado actual del volcán. Planes de seguridad y lugares seguros.

Sr. Armin Avilés Arias: me interesan dos cosas, van a realizar charlas en los colegios.

Sr. Sernaprent: nos vamos a juntar con los directores de colegios.

Sr. Armin Avilés Arias: no es lo mismo, me sirve que vayan a los colegios, lo otro estamos preparados en caso de erupción, por la cantidad de habitantes.

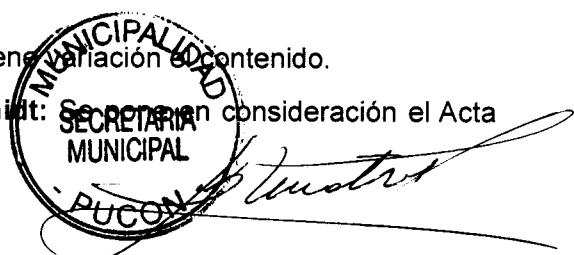
Sernaprent: esta es la primera instancia, Hay que organizar más actividades, esto es permanente, vamos a seguir realizando actividades.

Sr. Ricardo Hidalgo, Director de seguridad pública: esto corresponde a una planificación que tenemos como equipo de gestión de riesgo y desastre, además dejarlos cordialmente invitados hoy día a las 14hrs. en la Ufro, vamos a estar con la misma actividad en el colegio Los Arrayanes, estaremos entregando la información.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del Acta N°065 del 08 de Marzo del 2023.

En acuerdo 4 debo corregir una cremilla, pero no tiene variación en contenido.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: Se pone en consideración el Acta ordinaria N°065 del 08 de Marzo del 2023.



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, no pude asistir a Paillaco, por problemas personales, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA
ACTA N°65 DE FECHA 08.03.2023.**

➤ Modificación Presupuestaria N°10 Administración y Finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°10 en la cual se:
Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

• 03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL: por un monto de \$6.600.000 por mayores ingresos por contribuciones

• 05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$74.498.000 que corresponde a Bonos Art.44 Ley N°2, según modificación N°3 del DAEM

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

• 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$70.000 por redistribución del Programa Jefas de Hogar, para adquirir servicios de traslados según Ord. N°30 de Seguridad Pública.

• 22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: por un monto de \$500.000 por redistribución del Programa OMIL, para realizar Curso de Guardias según Ordinario N°4 de DIDEF.

• 23.01 DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES: por un monto de \$6.600.000, por diferencia indemnización funcionarios de acuerdo a Ord. N°089 de fecha 09.03.2023 de Recursos Humanos.

• 24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$74.498.000 que corresponde a Bonos Art 44 Ley N°2, según modificación N°3 del DAEM

• 29.06 EQUIPOS COMPUTACIONALES: por un monto de \$1.663.000, por redistribución del Programa OMIL para la adquisición de un Noteboock.

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

Las disminuciones de las cuentas se deben a las registraciones de los Programas Omil y Jefas de Hogar

Se adjunta Ordinario N°89 de Recursos Humanos, Ord. N°30 de Seguridad Pública, Ord. N°04 de DIDEF y Modificación N°3 de DAEM.

Srta. Marcia Ortega, Directora (s) Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Votación:

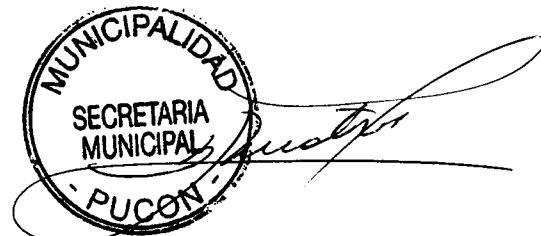
Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.



**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

Sr. Ignacio Quiroz, Director RR.HH: Realiza explicación de las indemnizaciones a los funcionarios municipales que se acogieron a retiro, Ord. N°089. Se debe ser aprobada por el Concejo Municipal

Sr. Armin Avilés Arias: una consulta, referente a todas las personas que se van a retirar, como hace el sistema ahí de esos cargos que quedan vacantes, que corresponde por ley.

Sr. Ignacio Quiroz, Director RR.HH: la ley primero establece el acenso, queda un vacante, se debe hacer el análisis quien corresponde al acenso en primer instancia, por grado y requisito de cargo, calificación, antigüedad al cargo y del municipio.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: tengo una duda en relación a dejar el espíritu de aprobación, o aprobar ahora lo que Ignacio Quiroz solicita, como lo hacemos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: el oficio viene dentro de la modificación presupuestaria explicando el proceso y los funcionarios municipales que se debe indemnizar Sr. Manuel Mena, Sra. Nancy Diaz y Sra. Hortencia Victoriano, la SUBDERE aporta con 5 meses de sueldo y la municipalidad debe aporta 6 meses este es lo que se esta solicitando la aprobación..

Sr. Cortés Ossandón: Tengo una consulta respecto del criterio o como se establecen los criterios para alcanzar este beneficio, este beneficio no necesariamente se aplican todas las personas que quieran o que puedan entrar en proceso de jubilación previa, de hecho hay una carta de una funcionaria del departamento de Educación de jardines Infantiles que también esta solicitando lo mismo y que no esta dentro de este mismo criterio, de hecho se le dice que no corresponde indemnización, en caso de renuncia o retiro voluntario, por eso pregunto cuales son los criterios y cuales pueden ser en el fondo, para que en el estricto rigor todos los trabajadores del municipio tengan las mismas posibilidades y mismas probabilidades de adquirir este tipo de beneficio y no sea privativo solo para un sector.

Sr. Ignacio Quiroz, Director RR.HH: solo puedo responder por el tema municipal, la 21.135 que es la ley de retiro incentivo voluntario, solamente norma a los que son los municipios a los funcionarios municipales y del cementerio, no nos podemos vincular a lo de educación, porque son distintos.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

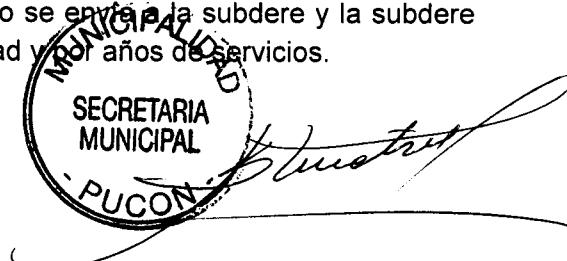
Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, una consulta, son 6 meses que autorizamos.

Sr. Ignacio Quiroz, Director RR.HH: son 5, esto se entiende la subdere y la subdere hace los cálculos para una bonificación por antigüedad y por años de servicios.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.



Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°089 DE RECURSOS HUMANOS LA CANCELACION DE INDEMNIZACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO SR. MANUEL MENA, SRA NANCY DIAZ SOTO Y SRTA. HORTENCIA VICTORIANO OTAROLA.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: quiero hacer una solicitud, según lo que me confiere la ley de esta tribuna, poder solicitar todos los curriculum de los funcionarios que pasaron de honorarios a contratados, porque entiendo que parte del requisito para poder generar ese cambio, tienen que hacer llegar sus curriculum. Si me los pueden hacer llegar, todos los que pasaron.

Sr. Cortés Ossandón: quería solicitar una reunión de trabajo formal, para ver el tema de relaciones humanas al interior del municipio, si se puede dejar fijada la fecha. Recursos humanos, y los distintos directores de los departamentos para poder conversar la temática.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Quiero informar que el día 22 vamos a tener reunión de concejo, por el tema que venía la Seremi de Deporte, a la fecha no ha confirmado, puede que el viernes tengamos información.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA 22 A LAS 15HRS CON RECURSOS HUMANOS Y LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS.

➤ Modificación Presupuestaria N°06 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, aumentar la cuenta Remuneraciones Reguladas por el código del Trabajo para pago Bono Desempeño Laboral para los Asistentes de la Educación, además de la Subvención de Mantenimiento de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Pucón.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Bono Desempeño Laboral para asistentes de la Educación según nominas adjuntas y órdenes de ingreso N° 26-98 del año 2023 por un valor de \$ 35.108.839.- además se incluye la Subvención de Mantenimiento de los Colegios Municipales por un valor de \$49.486.655 se adjunta Orden de Ingreso 61 del 31-01-2023.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Aguinaldos y Bonos Código del Trabajo: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Bono Desempeño Laboral para asistentes de la Educación según nominas adjuntas por un valor de \$ 35.108.839.-
b) Mantenimiento y Reparación de Edificaciones: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Subvención de Mantenimiento según detalle adjunto por un valor de \$ 49.486.655.-

Sr. Erik Raipan, departamento de Educación Municipal: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: Si, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.



Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: quiero hacer una pregunta erik, en relación a los tiempos de los funcionarios que postularon y se lo adjudicaron el incentivo al retiro.

Sr. Erik Raipan, departamento de Educación Municipal: realiza explicación de los fondos de retiros de los funcionarios de educación.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: ¿están operativos los furgones de los colegios?

Sr. Erik Raipan, departamento de Educación Municipal: están operativos todos a excepción de uno.

Sr. Cortés Ossandón: tengo entendido el que está funcionando es el rural, pero el que prestaba servicio en el ámbito urbano no está funcionando, ahí hay tema que tiene que ver que ese furgón era hasta el año pasado subvencionado por DIDEKO y hoy día al parecer por lo que me dicen los apoderados no existiría este financiamiento, ese es un tema que hay que conversar entre educación y DIDEKO para ver como se le da solución, porque estamos clarísimo que por las características particulares de los niños de opción 4, tienen mucha más necesidad o requerimientos del transporte incluso que los chicos de otros colegios por el tema de autonomía, a mí me parece que hay que ponerlo sobre la mesa a discusión y que hay que buscar una solución de apoyo para los apoderados y estudiantes de este colegio, entendiendo, además, que este colegio tiene características especiales no es igual a todos los colegios, hay un proyecto de inversión que se viene retrasando hace mucho tiempo. ¿Erik tienes mayor información?

Sr. Armin Avilés Arias: que me hagan llegar los listados de los proyectos 2022 – 2023.

Sr. Cortés Ossandón: que nos lleguen a todos la solicitud, pedir un desglose respecto del uso de los recursos que llegaron para mantenimiento, porque al liceo bicentenario le llegaron 7 millones, a la escuela Carlos Holzapfel 14 millones, la definición de prioridades de inversión de estos recursos. El informe con los proyectos y también el desglose de la priorización del uso de los recursos, para saber cuáles correcciones o mejoramientos que se han hecho en las escuelas.

➤ Modificación Presupuestaria N°05 DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°04 fecha 03 de marzo del 2023 emitido por la Unidad Técnica del Departamento de Salud Municipal, en cual solicita ingresar los recursos provenientes del Programa "Estrategias de refuerzo en Atención Primaria para enfrentar Pandemia Covid-19" suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur..
2. Se realiza un movimiento entre cuentas disminuyendo la cuenta de medicamentos y aumentando la cuenta Otros ingresos al fisco. Con el fin de cancelar el impuesto al valor agregado debito que genera las ventas de la Farmacia Municipal.



Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud Municipal: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: si, apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

- Correspondencia:

Ord. N°35 DSM

En relación a Informe detallado solicitado en Memorándum emitido por la Secretaría Municipal de fecha 21/02/2023 en relación a Ord. N° 278 del Servicio de Salud Araucanía Sur, comunico a Uds., que se hará una presentación en PPT a cargo de Jefe Técnico del DSM don Hernán Raasch. Lo anterior por tratarse de un tema netamente técnico. Se solicita un espacio de 20 minutos para realizar esta presentación.

Sr. Hernán Raasch, departamento DSM: realiza explicación del Ord N°35, sobre cargos de jefe técnico del DSM, documento que pasa a formar parte de la presente acta

Sr. Armin Avilés Arias: llegamos al mismo tema que teníamos antes, estamos sobre población, ustedes necesitan profesionales, no hay recursos, hace tiempo solicite la presencia del administrador, hospital y gente de Temuco y no quedamos en nada, esto me tiene molesto, tratamos de hacer las cosas, estoy pidiendo una reunión de salud hace muchos meses, la de Temuco de parte de salud.

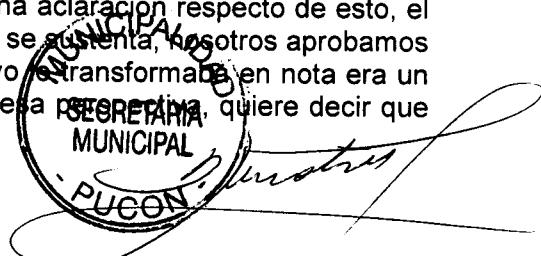
Srta. Odette Castillo, Directora DSM: independiente que se pueda solicitar una reunión con el servicio y todo, nosotros la distribución de dinero del aporte a salud, es por población inscritas, eso lo distribuye el ministerio, no el servicio, el ministerio tiene tantos inscritos y ese es el aporte percápita.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: quedaron de coordinar la reunión, ya que esa vez llegó solamente el hospital nivel regional no participó y estaba la municipalidad.

Sr. Armin Avilés Arias: quiero solicitar de nuevo esa reunión.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: para solicitar, que nos propongas una tabla clara para esa reunión.

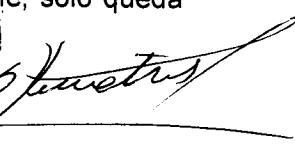
Sr. Cortés Ossandón: yo en el fondo pedí el otro día una aclaración respecto de esto, el echo objetivo, porque es el hecho objetivo en el cual uno se sustenta, nosotros aprobamos 64%, cuando el mínimo para aprobación es el 60%, si yo transformaba en nota era un 4,4, en el estricto rigor, si yo hago la evaluación desde esa perspectiva, quiere decir que



algo no está funcionando y que algo no está generando los procesos para que pueda ser aprobado con un índice superior, yo gradezco la información entregada, pero debo señalar que aún no me quedo satisfecho con la idea, porque en el fondo, hay un montón de datos, pero en el fondo me falta lo que me parece que es relevante después de los procesos de evaluación, que es la autocrítica, que es como el decir aquí identificamos estos elementos y estos elementos son los que tenemos que corregir, en función de mejorar, porque, no nos podemos quedar, ósea aprobamos, es cuando tu estas estudiando, no importa estudio para el 4, no, no podemos estudiar para 4, menos en un área como el tema de salud, en ese mismo sentido del análisis del cuarto informe trimestral, hay un dato que también me preocupa muchísimo, que tiene que ver con la ejecución presupuestaria, con la devolución de recursos, dice.... Eso implica que hay una alta devolución de recursos, más del 20% cuando nosotros nos enfrentamos a realidades como la que señala Armin, Claudio tener que devolver recursos es un tema que genera cuestionamiento respecto de que si efectivamente estamos priorizando o analizando de manera correcta la forma en que estamos destinando los recursos, yo entiendo que esto requiere de un análisis superior, con más calma, pero se le va a oficial, a propósito del análisis que se hizo del cuarto informe trimestral, que es un informe que viene de febrero, estamos analizando los resultados del año anterior, del último trimestre del año anterior, ya viene con desfase y que es importante, que se tenga a vista, lo digo, porque en el fondo en algún momento fueron cuestionados los informes trimestrales, respecto de la forma de ejecución, pero finalmente la contraloría de manera progresiva le ha dado la razón a los informes de control y finanzas se a encaminado en función de lo que contraloría ha dicho, me parece importante que primero se, no solo nosotros como identidades fiscalizadores como concejales, si no que cada una de las direcciones de los distintos departamentos, haga eco de estos informes de control, que en el fondo son el prender luces, advertencia respecto a situaciones que deben ser corregidas en el tiempo y que además se responda a control de forma permanente, después de emitidos estos informes, porque puede ser que incluso, pueden decir que no tenían toda la información, eso también es complejo, que no tenga toda la información para hacer el trabajo, eso quiero decir que alguien no le envió la información que requirió y la información que fue solicitada, entonces de verdad creo que hoy día, super honesto, me deja una sensación de insatisfacción en el análisis respecto de la evaluación a la que fueron sometidas, la cual aprobamos con un 64% según la seremía de salud, eso se traduce, para hacerlo en lenguaje simple en un 4 y algo, lo que está en el borde, por poco no aprobamos, eso es importante y ahí es importante hacer el análisis, que nos permita entender que elementos son los que debemos corregir, proyectar y mejorar hacia el futuro y como además mejoramos el tema del gasto efectivo de los recursos que llegan, para no tener que hacer devoluciones, el ideal, yo no soy administrador público, ni pretendo serlo, pero el ideal yo entiendo que el sistema público, es que quedemos 0, que el recursos que llega, yo lo pueda gastar por completo, porque eso además asegura mayor cantidad de prestaciones, mejora de servicio, etc. Si yo tengo un 67% de gasto y un margen de 23% de recursos que tienen que ser devuelto, eso inmediatamente me prende las luces, respecto de que pasa, algo no funciona de manera correcta, yo pido en el fondo que se haga el análisis de cuáles son los aspectos se fallaron y cuales debemos proyectar para mejorar, para que en el futuro quedemos ras ras y las prestaciones de servicio sean la totalidad y el máximo posible, no voy a ir a pedir más recursos, si estoy ejecutando no la totalidad.

Srta. Odette Castillo, Directora DSM: en este informe posterior a esto igual hicimos reunión, pedí un plan de mejora, para que no se repita el 64, y cual es el plan de mejora.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: agradezco el informe, solo queda solicitar la reunión que solicita el concejal avilés.



Sr. Hernán Raasch, departamento DSM: se solicito una reunión con la comisión de salud del Gore, para poder plantear la brecha de infraestructura, eso aun no se ha concretado.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: si no se coordina la reunión vamos igual, yo tengo la facultad de generar esas reuniones, me colocare en contacto. Que se me haga llegar el mail, donde bienes nacionales dice que no puede venir.

SE REALIZA UN BREAK

➤ Ord. N°20, N°21 y N°22 de Rentas y Patentes

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: este es un tema que nos quedo pendiente que era la aprobación de tres roles de patentes que tenían algunos problemas de redacción, en relación a la dirección que no era coincidente con el documentación, una de ellas, en específico la N°20 y por otro lado estas tres patentes están con un error de firma del presidente de la JVV que no esta vigente, conversando esta patente va a tener que pasar el próximo concejo.

- MENSAJE DEL ALCALDE.

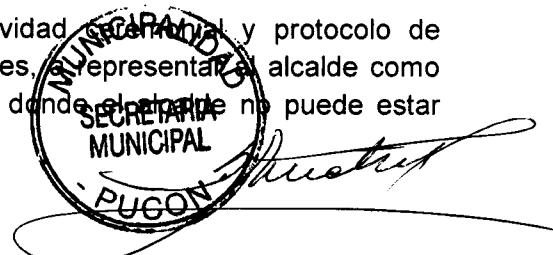
Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: Se hizo la adquisición del terreno Municipal, ubicado frente al colegio Hotelería y Turismo, es una buena noticia para el múltiple propósito de la municipalidad.

Sr. Armin Avilés Arias: lo que no me gusta a mí que cuando se compra un terreno, y yo no planifico lo que se va hacer, prometer algo, primero planifico, en eso caímos.

Sr. Carlos Olave, Administrador: el punto de vista es respetable y todos tienen su opinión y todo, pero el terreno siempre se consideró con un plan maestro y para generar el plan maestro, hay que tenerlo primero, si había un propósito que era una problemática que era la vivienda, lo demás también está pensado en el ordenamiento del territorio y dar la calidad de vida a las personas que va a afectar a todo esto, tenemos que planificar todo y va a estar dentro del plan maestro.

- Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: respecto a la representatividad y protocolo de actividades que no he sido convocado, ni los concejales, a representar al alcalde como concejal más votado, en las ceremonias municipales, donde el alcalde no puede estar



presente, no necesariamente se encuentra o no, me gustaría que se respete la ley, sobre todo la directora de Dideco, que esta como representante del alcalde en actividades que no le corresponde.

Vecinos de Caburgua bajo, sector Torreón, existe una garita que está bastante dañada, los vecinos piden si se puede evaluar el cambio de lugar, porque está del lado direccionalidad va hacia caburgua, ellos necesitan, sobre todo los niños que viajan al colegio y toman ahí los furgones, que este al frente.

Me manifiestan desde Conadi Regional que el Municipio no ha firmado el convenio que tiene con dicho Órgano del Estado que tiene que ver netamente con prestaciones.

El día viernes nos juntamos con los dirigentes de la comunidad de Quetrelleufu, donde abordamos temas de señaléticas, accesos, áridos, extracción salmón chinot y pesca indiscriminada en las orillas del río Liucura, uno de los temas más preocupantes es la cantidad de pozos que existen de extracción de áridos en Quetrelleufu, que dañan los caminos, tienen un transitar que peligra, camiones doble puente, camiones gigantes, maquinaria pesada, por ende no hay camino que aguante y quería pedir nuevamente una fiscalización a todos los pozos que existen en Quetrelleufu y la zona, por los otros pasajes liempi 1 o 2, también existen transitar de camiones con áridos, en algún momento, me parece que el 2021 yo hice esa solicitud, el administrador de la época nos entregó un informe donde se hizo la fiscalización y como se sancionaron, pero no hubo ninguna baja al revés, algo que tiene a todos los vecinos preocupados, me gustaría pedir la fiscalización y que me entreguen un informe de la calidad de los pozos.

Sr. Cortés Ossandón: en la temática de muchas de las que estas abordando se han solicitado reiteradamente, yo creo que hay un tema que requiere por un lado la fiscalización efectiva de los temas de pozos de áridos, el cierre, si amerita el cierre y la respuesta más efectivas en relación a las temáticas, porque la verdad desde que nosotros asumimos, este último periodo, la temática de los pozos y áridos ha sido reiterativa, no solo por el efecto ambiental que tiene la extracción de áridos, sino también el tema del efecto que tiene sobre los caminos, me gustaría que ese informe además viniera, no solo con el informe, sino como el plan de gestión respecto del cierre si es necesario o del mejoramiento de las condiciones y que nos hicieran llegar a todos.

Sr. Hernández Schmidt: otro punto, en relación al personal a honorario del departamento de salud, hubo un compromiso de la dirección de recursos humanos de confeccionar un reglamento que regule el traspaso de honorario a la dotación, esto se solicitó en marzo 2023 y no ha tenido respuesta, me solicitan que por favor dicho reglamento, que fue compromiso que sostuvo el alcalde, representantes de honorarios, director de RR.HH y de salud Pablo Flores y la directora de Salud, se pudiese concretar esta reunión, para empezar los alineamiento de ese reglamento.

El camino Ancapulli, no ha tenido tratamiento alguno, ni con maquinaria municipal ni tampoco de Vialidad, Ancapulli y hacia Relicura están los caminos sin paso de máquina, no ha pasado la rana de Vialidad y río sigue carcomiendo un espacio que tarde o temprano se va a desmoronar.

Por último, quiero ser bien claro con mis colegas, yo como concejal ~~jávez~~ he pedido un estacionamiento particular para mí, yo vengo solamente una ~~semana~~ semana, medio día a



[Handwritten signature over the stamp]

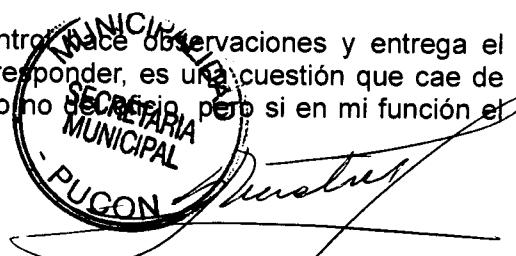
la municipalidad, cuando vengo otros días, a concejo una vez por semana, no requiero estacionamiento y me estaciono donde pueda estacionarme, no estoy disponible para apoyar una medida de estacionamiento exclusivo ni tampoco creo tener privilegio, soy ciudadano común y corriente, es más soy representante de la gente, si la gente no tiene estacionamiento, para ellos, yo tampoco debería tener ese privilegio, ese es mi último punto, como aclaración que yo no solicite, ni voy jamás un estacionamiento exclusivo para mí, si estoy mal estacionado tengo la posibilidad que me saquen un parte, por estar mal estacionado.

Sr. Cortés Ossandón: quiero hacer una solicitud efectiva respecto de un elemento que a mi entender resulta de suma relevancia, para el trabajo que nosotros como concejales desarrollamos, a mí me resulta, el análisis del informe trimestral, el informe trimestral en algún momento decidimos que se iba hacer el análisis en un concejo extraordinario, después se desistió de la posibilidad de hacer ese trabajo en un concejo extraordinario, se optó por reuniones técnicas de trabajo, yo siento y quiero hacer el llamado y la invitación a que participemos del análisis de informe trimestral, ayer fue un análisis tremadamente interesante y relevante, primero para entender el mejoramiento que se ha producido a lo largo del tiempo respecto de la forma en que se ejecutan los presupuesto, el orden en que se va teniendo y en el fondo también resaltar algo que me parece a mí tremadamente importante, en algún momento fue muy cuestionado el modelo del informe trimestral y la contraloría termino dando la razón a control, respecto de la forma y ejecución de estos informes trimestrales y de hecho se han transformado en un aporte, desde la perspectiva incluso pedagógica con los elemento de corrección o las posibilidades de mejoramiento en el tiempo, entonces a mi me parece super importante de que si no vamos a establecer que sea un concejo extraordinario, por lo menos que asista el compromiso de asistir a estos análisis que son de verdad super importantes, ayer nos dimos cuenta que hay cosas que uno percibe que están funcionando bien, pero a la luz y análisis de los números, en realidad no están tan bien como nosotros pensábamos, eso nos permite también prendiendo luces respecto de los procesos de fiscalización, yo quiero dejar la invitación hecha a que reconsideremos la posibilidad de si volvemos hacerlo en concejo extraordinario o si comprometemos nuestra presencia en el trabajo de informe trimestral en una reunión de trabajo.

Segundo, a partir de lo mismo ayer se generó un oficio conductor hacia las distintas áreas que presentaban algún grado de dificultad, a mi parece que eso también es un elemento importante, vamos a parecer firmante los concejales que estábamos presentes, por eso es importante asistir este tipo de trabajo, porque en el fondo esta resolución de oficial respecto de, primero, asegurarnos que control tenga todo el material que necesita para hacer los análisis, segundo que además de entregado el informe cada una de las unidades tengan la posibilidad de responder respecto de los mejoramiento o si hay un error en el análisis de control, analizamos el fin de año en marzo, por lo tanto ha habido un tiempo suficiente como para que cada una de las unidades que fueron aludidas en el informe de control, tuvieran la posibilidad de revertir esta situación o de señalar si habían errores o no, pero hasta el momento de ayer, no ha habido respuesta hacia el organismo de control en relación a estos elementos.

Sr. Presidente (s), Sr. Cristian Hernández Schmidt: ¿Quién debiese pedir esa respuesta o aclaraciones?

Sr. Cortés Ossandón: de lógica absoluta si control hace observaciones y entrega el informe, yo no necesito que me digan que debo responder, es una cuestión que cae de Perogrullo a mi entender, pueda que se requiera otro oficio, pero si en mi función el

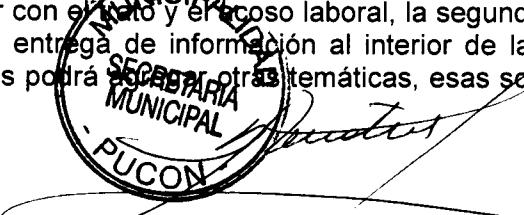


organismo de control municipal está diciendo que presenta alguna dificultad o alguna falencia, yo no necesito un oficio para responder a control respecto a la situación, debiese de manera automática una vez recibido y analizado el informe trimestral responder a control, no sabe que usted está equivocado en esto o está en lo correcto, vamos a tomar las medidas correctivas, etc. Eso debiese ser también formal, porque de hecho en la entrega del informe trimestral es formal, es un documento, no es un gesto de buena palabra de voluntad, es un documento que está entregando un análisis respecto de la situación en la que se encuentra el municipio, es una imagen objetiva en un momento determinado, por lo tanto la respuesta también debe estar dentro de ese margen, la imagen objetiva respecto a la situación que se está reflejando en este informe, yo insisto no creo necesario un oficio conductor que solicite respuesta al informe de control, yo creo que la lógica es que el director de cada servicio mencionado en el informe tenga la deferencia de responder a control o entregar la información que faltó en el análisis, para que el siguiente informe mejore, dicha sea de paso, también hay que reconocer de los aspectos positivos, hay una mejora notable en la criticidad de los informes de control, pasamos a una que tiene bastante menos zonas rojas, disminuye las zonas naranjas y por lo tanto denota que hay una intención de mejorar, en cuanto al funcionamiento y criterios que se establecen. Bis...

SE HABLA RESPECTO DEL INFORME TRIMESTRAL SI FUE ACUERDO DE CONCEJO SE IBAA ANALIZAR EN CONCEJO EXTRAORDINARIO O REUNIÓN DE TRABAJO.

Se hizo la solicitud del desarrollo de una Auditoría externa y esa auditoria externa, Renta y Patente arrojo un montón de elementos críticos, pero también posibilidades de mejoramiento, en los sentidos pedagógicos de los ejercicios, no solo se trata de identificar la problemática, eso es lo que tiene hoy día los informes de control, que en verdad he encontrado que ha evolucionado muchísimo, aquella situación problemática inmediatamente enfoca una solución y una posibilidad de mejoramiento, es super importante que cada una de las unidades, si en algún momento les toca, ejemplo este caso de la solicitud de una auditoría externa, tengan la predisposición a la entrega de material, el trabajo, porque en el fondo no se trata no es una persecución en el fondo lo que se busca es mejorar y el buscar mejorar, la búsqueda de mejoramiento significa el ejercicio de evaluación y el ejercicio de evaluación significa identificar aquellos elementos que nos encontramos con problemáticas para poder abordarla y solucionarla, que no nos pase lo que pasa habitualmente que ante la crítica reaccionamos, espero que no llegue una carta firmada por los directores que diga que nosotros estamos sobre presionando, porque estamos exigiendo, estamos buscando mejorar y orientar el trabajo para un mejor funcionamiento, ese es el objetivo de cada una de las solicitudes que están detrás, en ese sentido vuelvo a destacar esta auditoría interna, invertimos una gran cantidad de recursos más de 30 millones de pesos, en una auditoría externa que no pudo arrojar todas las resoluciones, porque no entregaron todas las herramientas, elementos y la información solicitada, que control se entreguen los elementos para poder seguir avanzando, estos dos primeros temas me parecen de suma relevancia para el funcionamiento interno.

Quiero volver al acuerdo que tomamos hace rato, en función de la reunión entre Recursos humanos y Directores, me gustaría, ya que el 22 no se ve una carga, dejarlo o destinarlo para esta reunión y para otra que quiero solicitar, me gustaría que esa reunión del 22 de marzo fuese a las 11am, porque entiendo que en las primeras horas de la mañana cada uno de los directores tiene un trabajo más específico en su área, ojala pudiesen liberar el horario de las 11 en adelante para esta reunión, me interesa poner dos temáticas en esta reunión de conversación, una que tiene que ver con el tema y el eje socio laboral, la segunda con el tema de la formalidad en la solicitud y entrega de información al interior de las distintas unidades, me imagino que alguien más podrá abordar otras temáticas, esas son



las que me interesan, dentro de las temáticas el tema de los sumarios que están hoy día todavía existentes, los resultados de sumarios y efectividad de los sumarios.

Segunda reunión que quiero reforzar y solicitar, nos llego una carta y hay una situación o hay varias situaciones en relación a la opción 4 de la escuela el claro, respecto de un contexto completo, yo creo que requiere de un análisis en donde todas las partes puedan participar y estar para buscar y encaminar soluciones a la problemática que existe hoy día, dando vuelta entorno a la opción 4, me gustaría y aproposito de la carta que envían los propios apoderados que tuviésemos una reunión de comisión de Educación para abordar la problemática de la opción 4, que considere las temáticas, locomoción, Infraestructura, RBD, calefacción y la disposición o cantidad de profesionales que atiende en el establecimiento, en ese espacio me gustaría que estuvieran Alejandro Duran en su condición de DAEM, Javier Nahuelcheo en su condición de encargado de PIE, Veronica turra en su condición de Dideco, que asista también Leyla Vallejo en su calidad perteneciente a la oficina de discapacidad, Luis Coronado en su condición de director de la escuela el claro, agregar a esa reunión a la directiva a la agrupación Chiliwen, a la agrupación de los apoderados del colegio e ideal el alcalde, que pudiese estar en esta reunión, el administrador municipales y concejales en pleno, porque lo planteo así, porque en el fondo la problemática del colegio no tiene que ver solo con locomoción, es un tema generalizado, que yo creo que necesitamos sentarnos y conversarlo con calma, no, nos da para una audiencia en concejo, de verdad quiero que tengamos el tiempo necesario para conversar, discutir la temática y por sobre todo para deslumbrar posibles soluciones que permitan asegurar, primero los accesos a la educación igualitaria de estos estudiantes, segundo que ratifiquen el compromiso del municipio con la educación y con el derecho a la educación y una educación de calidad digna y que también nos permita proyectar la situación de este establecimiento educacional en el tiempo, porque no siempre va a estar bajo el alero de la opción 4 o la escuela el claro, quizás a mi entender, el paso más importante tiene que ver con la búsqueda del RBD y la autonomía de este colegio, para que consiga los recursos necesarios, para que se invierta en el proceso de educación de los niños, pero también para que tengan la autonomía de inversión en recursos, pero que siga siendo educación pública.

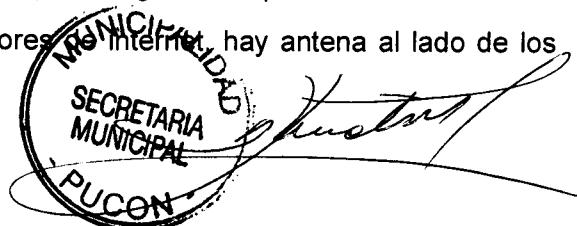
SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DIA 22 DE MARZO A LAS 9AM

Sra. Daniela García: Vista seremi de transporte la planta de la revisión técnica no tiene la fecha exacta de cuando nos va tocar, pero ojalá del próximo mes está viendo un pequeño desfase, porque todavía no están fiscalizando los lugares donde realizan las plantas, van a venir a Pucón a Re fiscalizar, de aquí a fines de mes tengamos las fechas.

Vimos el tema de los colectivos y ratificaron que depende del empresario, el municipio es el único que puede fiscalizar sobre la ordenanza para los colectivos y eso tenemos que ver nosotros.

Quería pedir que por favor el protocolo de acoso que está pendiente en jurídico más de un año, tenemos un protocolo hace rato entregado, que se agilice ese proceso.

Quiero una lista la instalación de los proveedores de internet, hay antena al lado de los colegios, dentro del radio urbano hay varias.



Sr. Armin Avilés Arias: yo solicite hace tiempo iluminación de los puentes, el puente de cristo en Carhuello, esta peligrosísimo, esta sin barandas y oscuro.

Un alcance hace tiempo hable de una ordenanza sobre el agua que se entrega a la gente, se puede lograr una ordenanza. También los camiones de riesgo, no se si es posible que cambien para prestación de agua para la gente.

Debido a la charla en la mañana sobre riesgo volcánico que tenemos, solicitar a las autoridades que nos hagan un presenso.

Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: ya nos enviaron un convenio de presenso y respondimos, estamos pensando hacer este convenio, nos pidieron infraestructura, encargado técnico, está en el organismo pertinente.

Sr. Armin Avilés Arias: había una situación que quedamos de coordinar, con agua Araucanía y DOH, ratificar ese oficio.

Sobre las garitas, sería bueno una fiscalización, han solicitado una garita en Quetrelleufu, pasado el camping Mariñanco.

Una aclaración, sobre las viviendas de las casas del Serviu, del año 90, dije que tuvimos que hacer muchos cambios, no dije que fueran malas las casas de Don Rafael Panguilef.

Sr. Cortéz Guarda: quería solicitar la posibilidad hacer la demarcación frente los colectivos el mercado municipal, hay vehículos que se estacionan y no permiten avanzar.

Tuve una reunión en Candelaria junta de vecinos y APR y pequeños agricultores, donde se hizo la segunda faja, hay pasajes que quedaron con el acceso malo, quedaron muy altos, ver la posibilidad de mejorar esos accesos ¿o lo debe ver vialidad?

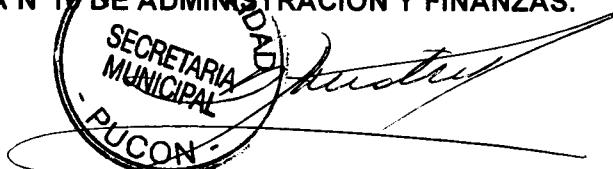
También piden, ver la posibilidad de la máquina de la rana que, si puede pasar hacia el camino del volcán, ya que los peatones no pueden transitar.

Solicitar, alguna asesoría jurídica que pide el APR de candelaria, para una denuncia que quieren hacer. También piden demarcar la curva en parte de la subida de los riscos, piden más demarcación o más letreros.

Informar que tuvimos una reunión de seguridad pública, se trataron entrada a clases, drogas y las personas que pernoctan en las calles. La dirección de seguridad publica ellos venían acciones de prevención municipal, ellos no podían actuar retiro de personas. Se oficio a la dirección de la PDI para hacer un procedimiento sobre el tema de drogas. Todas las denuncias deben realizarse de forma formal.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA N°65 DE FECHA 08.03.2023.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°089 DE RECURSOS HUMANOS LA CANCELACION DE INDEMNIZACIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE ACOGEN A RETIRO SR. MANUEL MENA, SRA NANCY DIAZ SOTO Y SRTA. HORTENCIA VICTORIANO OTAROLA.
4. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA 22 A LAS 15HRS CON RECURSOS HUMANOS Y LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
7. SE ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EL DIA 22 DE MARZO A LAS 9AM

SE LEVANTA SESIÓN 12:56 HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNÁNDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE (s)

